

ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE | Seguionos avanzando!



RESOLUCIÓN No. 132

(del 28 de enero de 2022)

"Por la cual se incorporan parcialmente Recursos del Balance correspondiente a la Estampilla Prodesarrollo Académico, Científico y Técnico, Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia y Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo, al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022 y se dictan otras disposiciones"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL DE LAS CONFERIDAS EN EL ACUERDO 27 DEL 25 DE ABRIL DE 2002 Y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo N° 042 del 06 de diciembre de 2021 aprobó el "Presupuesto de Rentas, Recursos de capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio a la deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022" y en su artículo tercero delegó al señor Rector para que mediante resolución motivada incorpore en el presupuesto del año 2022, los recursos generados en el cierre de la vigencia fiscal 2021.

Que realizado el cierre fiscal parcial de la vigencia 2021, la Oficina de Pagaduría y Tesorería certifica que a 31 de diciembre de 2021 la existencia de los saldos en bancos por las fuentes de financiación de Inversión así:

Fuente de Financiación	Valor
Estampilla Pro-desarrollo Académico, Científico y Técnico	\$ 3.667.339.785,45
Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia	\$ 2.440.466.789,30
Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo	\$ 786.209.365,20

Que mediante Resolución Nº 1227 del 31 de diciembre de 2021 se constituyeron las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y mediante Resolución Nº 1225 del 31 de diciembre de 2021 se constituyeron las reservas presupuestales al 31 de diciembre de 2021, y según las fuentes de financiación de inversión son:

Fuente de Financiación	Cuentas por pagar	Reservas
Estampilla Pro-desarrollo Académico, Científico y Técnico	951.696.562,86	1.785.137.741,91
Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia	341.824.248,59	1.482.606.957,34
Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo	88.167.273,25	0,00

Que según Resolución N° 087 de 11 de enero de 2022, se realizó incorporación parcial de Recursos del Balance así:

Fuente de Financiación	Valor
Estampilla Pro Desarrollo Académico, Científico y Técnico	\$ 822.000.000





"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

1



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE | Seguieros avanzando!



RESOLUCIÓN No. 132

(del 28 de enero de 2022)

"Por la cual se incorporan parcialmente Recursos del Balance correspondiente a la Estampilla Prodesarrollo Académico, Científico y Técnico, Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia y Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo, al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022 y se dictan otras disposiciones"

Que al cierre fiscal de la vigencia 2021 se presentaron Recursos del Balance que fueron verificados por la Oficina de Presupuesto y Contabilidad luego de restar las cuentas por pagar y las reservas a 31 de diciembre de 2021, se hace necesario la incorporación de los saldos de la siguiente manera:

Fuente de Financiación	Valor	
Estampilla Pro-desarrollo Académico, Científico y Técnico	108.505.480,68	
Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia	616.035.583,37	
Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo	698.042.091,95	
TOTAL	\$ 1.422.583.156,00	

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Incorporar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022, la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS (\$1.422.583.156,00) en el siguiente rubro:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE		
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL		
1.2.10.02.001	RECURSOS PROPIOS		
1.2.10.02.001.01	DESTINACION ESPECIFICA		
1.2.10.02.001.01.01	EXCEDENTES ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	EXCEDENTES ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	108.505.480,68
1.2.10.02.001.01.02	EXCEDENTES ESTAMPILLA PROUNAL	EXCEDENTES ESTAMPILLA PROUNAL	616.035.583,37
1.2.10.02.001.01.03	EXCEDENTES ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO	EXCEDENTES ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO	698.042.091,95







ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE | Seguimos avanzando!



RESOLUCIÓN No. 132

(del 28 de enero de 2022)

"Por la cual se incorporan parcialmente Recursos del Balance correspondiente a la Estampilla Prodesarrollo Académico, Científico y Técnico, Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia y Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo, al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022 y se dictan otras disposiciones"

TOTAL	\$ 1.422.583.156,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en la incorporación realizada en el artículo anterior, adicionar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022, en la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS (\$1.422.583.156,00) en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre	Fuente de Financiación	Valor
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3	INVERSION		
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
2.3.2.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2022		
2.3.2.01.04	PILAR 4: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
2.3.2.01.04.004	LINEA ESTRATEGICA 25		
2.3.2.01.04.004.01	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA INSTITUCIONAL		
2.3.2.01.04.004.01.01	P74 ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA INSTITUCIONAL	EXCEDENTES ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 108.505.480,68
2.3.2.01.04.004.01.01	P74 ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA INSTITUCIONAL	EXCEDENTES ESTAMPILLA PROUNAL	\$ 616.035.583,37
2.3.2.01.04.004.01.01	P74 ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA INSTITUCIONAL	EXCEDENTES ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO	\$ 698.042.091,95
TOTAL		\$ 1.422.583.156,00	

ARTÍCULO TERCERO. Adiciónese el PAC en la suma MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS (\$1.422.583.156,00).

ARTICULO CUARTO. Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Planeación, para que procedan de conformidad.





www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguinos avanzando!



RESOLUCIÓN No. 132

(del 28 de enero de 2022)

"Por la cual se incorporan parcialmente Recursos del Balance correspondiente a la Estampilla Prodesarrollo Académico, Científico y Técnico, Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia y Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo, al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022 y se dictan otras disposiciones"

ARTICULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

IVALDO TORRES CHÁVEZ Rector

Proyectó:

Manuel Antonio Contreras Martinez

Director Oficina de Planeación

Edwin Dario Mantilla Gómez

Director Oficina de Presupuesto y Contabilidad

Revisó

José Alejandro Plata Castilla

Director oficina de Jurídica







EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PAGADURÍA Y TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

HACE CONSTAR:

Que el saldo a 31 de diciembre de 2021 de la ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y TÉCNICO Es de TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS.

(\$3.667.339.785,45)

Se expide a los 11 días del mes de enero de 2022

HENRY MURILLO

Director

Oficina Pagaduría y Tesorería.





"Formando lideres para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

1



EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PAGADURÍA Y TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

HACE CONSTAR:

Que el saldo a 31 de diciembre de 2021 de ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA. Es de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA CENTAVOS.

(\$ 2.440.466.789,30)

Se expide a los 11 días del mes de enero de 2022

HENRY MURILLO

Director

Oficina Pagaduría y Tesorería.





"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pampiona
Pampiona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

1



EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PAGADURÍA Y TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

HACE CONSTAR:

Que el saldo a 31 de diciembre de 2021 de ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO. Es de SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS.

(\$ 786.209.365,20)

Se expide a los 11 días del mes de enero de 2022

HENRY MURILLO

Director

Oficina Pagaduría y Tesorería.



IQNes

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz" Universidad de Pamplona Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750